

| Núm. de orden | Fecha en que ha sido dictado | C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.) | R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada) | Núm. del expediente, en su caso |
|------------------|------------------------------------|--|---|--|
| 104 | 16 Junio 1958 | Decreto | Junta General de Patronato del Colegio Oficial de Enseñanza Media | |
| | | | | |
| 105 | 16 Junio 1958 | Decreto | Junta General de Patronato de la Escuela Municipal de Trabajo | |
| | | | | |

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento del Colegio Oficial de Enseñanza media de Granollers, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Junta de Gobierno, he resuelto designar a los señores siguientes para integrar la Junta General del Patronato del referido Colegio:

D. Salvador Llobet Reverter, D. Francisco Sastre Pascual, D. Juan Vilageliu Castanier, D. Mariano Puig Rovira, D. Juan Ila Colomer, D. Esteban Brau Grau, D. Esteban Gorchs Riera, D. Isidro Cuné Maynou, D. Jaime Puigrodón Vallcorba.

Su mandato comprenderá un período de cuatro años, pudiendo cualquiera de ellos ser relevado por la Alcaldía, ni esta año lo estima procedente. Se exceptúa de esta relevación y duración el vocal D. Salvador Llobet Reverter, Director del Colegio, por su calidad de tal.

Notifíquese los nombramientos a cada uno de los interesados y al Sr. Presidente de la Junta de Gobierno.

El Alcalde



De conformidad a lo dispuesto por el artículo 4º del Reglamento del Centro Escuela de Trabajo de Granollers, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Junta de Gobierno, he resuelto designar a los señores siguientes para integrar la Junta General de Patronato del referido Centro:

D. Miguel Bux Carreras, D. Ramon Sabreia Coll, D. Emilio Botey Agerio, D. Joaquín Trullas Cunilleta, D. Ramon

| Núm. de orden | Fecha en que ha sido dictado | C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.) | R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada) | Núm. del expediente, en su caso |
|------------------|------------------------------------|--|--|--|
| | | | | |
| 106 | 19 Junio 1958 | Decreto | Designación de D. Pedro Plaça Marb para substituir por un mes al Teniente de Alcal- de de Guetura, D. Fran- cisco Estabanell | |

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

Valls Forlich, D. Jaime Orteu Figueras, D. Baltasar Porrado i Soler, D. Luis Batele Mataborch, D. Jose Bellavista Bot, D. Francisco Bellavista Bot.

Su mandato comprenderá un período de cuatro años, pudiendo cualquiera de ellos ser relevado por la Alcaldía si esta así lo estima procedente - Se exceptúa de esta relevación y duración los vocales Fres Baix y Sobrevia en razón a sus calidades de Director del Centro y Delegado Comarcal de Médicos, respectivamente.

Notifíquese los nombramientos a cada uno de los interesados y al Sr. Presidente de la Junta de Gobierno.

El Alcalde,



Habiendo sido solicitada de mi Autoridad y por necesidad de atender asuntos propios, una licencia de ausencia, por el tercer Teniente de Alcalde D. Francisco Estabanell Demestre; a fin de que no sufran paralización los asuntos y servicios delegados en dicho Teniente de Alcalde, he resuelto designar al Concejal D. Pedro Plaça Martí para sustituirle durante la citada licencia, a todos los efectos y en todas las delegaciones conferidas al Sr. Estabanell.

El Alcalde

